5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO IV.—NÚM. 1173 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Viernes 19 de Junio de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La cuestión del pan

Un periódico profesional de Madrid, *El Curial Español*, publica un artículo muy interesante relativo á la llamada *cuestión del pan*.

Sin responder, dice, del rumor, que creemos cierto, damos la noticia *incomprensible* de haber desistido el ministerio fiscal del recurso interpuesto contra la sentencia dictada por el juez decano de Sevilla en los juicios de faltas «del pan», que así se les nombra.

Los motivos que dicho ministerio tenga para conceder á los panaderos de Sevilla un privilegio de que carecen los de Madrid y otras poblaciones, los ignoramos; pero no deja de ser extraño que esos fabricantes de pan queden autorizados por la sentencia del Sr. Lezameta para infringir las ordenanzas municipales de Sevilla y aun lo dispuesto en el Código penal.

Tal vez resulte *confuso* todo esto para nuestros colegas de aquella ciudad, pero no lo será tanto si añadimos que nuestra opinión es la de *Lo Judicial y lo Justiciable*, ó sea que los panaderos no pueden dar pan de más al público, aunque su generosidad les induzca á ello, pues tienen la obligación impuesta por la ley, de servir un peso fijo

¿Incurre en responsabilidad el que infringe la ley?

No hay que examinar si en favor ó perjuicio del público. Cuestión es esa para despues; hoy no existe más que la infracción, y con permiso de Alcubilla y de cuantos con más méritos que nosotros han discutido este asunto, debemos consignar que el que infringe la ley incurre en pena.

En hora buena que los panaderos de Sevilla sean un modelo de generosidad y riqueza. Entreguen á cada consumidor con el pan un billete de 100 pesetas, si así quieren demostrar aquélla, pero aténganse en la confección de la libreta, panecillo, etc., á lo que respecto á su industria se encuentra legislado.

Lo demás, por mucho adorno que tenga, no dejará de ser un absurdo que hoy prospera por las deficiencias de un magistrado, pero que mañana dará lugar á un escándalo en Sevilla, acompañado del desprestigio que es consiguiente á la justicia.

Hemos de tratar este asunto con detención, cuando se resuelvan los demás juicios pendientes en Sevilla, y ofrecemos para entonces decir «las verdades del barquero».

Ahora, y esto lo decimos nosotros, solo falta saber para qué sirven las ordenanzas municipales y los tenientes de alcalde.

Noticias locales

Bajo la presidencia de D. José Velilla se reunió anoche la sección de literatura del Ateneo, asistiendo el vicepresidente, Sr. Ruiz Estevez, y los secretarios Sres. Balgañón y Dugi. Ocupóse de los trabajos preparatorios para el curso próximo venidero y de redactar los temas de las memorias, que se discutirán en los trabajos de la sección. La memoria del Sr. Balgañón versará sobre *La moral en el teatro moderno*, y la del Sr. Dugi acerca de *El naturalismo en el arte y en la literatura*.

Los teatros:

El beneficio del primer actor D. Mariano de Larra, en el teatro del Duque, resultó anoche concurridísimo. El beneficiado estuvo muy feliz en todas las obras y huelga decir que cosechó entusiastas aplausos de la concurrencia. Esta noche, último viernes de moda, se despide la compañía, que marcha á Cádiz.

—En Eslava cantóse la ópera *Fausto*, ante escaso público. El bajo Sr. León tuvo momentos felicísimos, repitiendo la serenata del cuarto acto, con aplauso. De lo demás, nada hubo que diguo de elogio sea.

Hemos recibido el número 94 del periódico profesional *Lo Judicial y lo Justiciable*, y el 4.º de la revista científica ilustrada *El Arte Fotográfico*, que publica el siguiente sumario:

Un proyecto, por Luis E. Escacena.—Fotografía; recuerdos de su origen y primeros adelantos (continuación), por Manuel Chaves.—Nuevo viraje al platino.—Revelado por medio del Sacarato de cal, por E. Sibule.—Un nuevo procedimiento para obtener dibujos directos en papel al ferroprusiato, por Rafael Mendoza.—Química fotográfica, por P. Horlée.—Instantáneas.—Ilustración, Doña Inés.

Precio del número, 50 céntimos.

La señora doña Amalia Melendez, inquilina de la casa número 54 de la calle de Santa Ana, nos ruega nos hagamos eco de los abusos que con ella se vienen cometiendo por los empleados de la arrendataria de cédulas. Dicha señora adquirió una cédula de 15 reales, que es la que, á su juicio, le corresponde; á poco le exigieron sacase otra de 30, y por último viénesele ahora molestando para que pague otra cédula más cara.

Para aclarar la real órden de 4 de Setiembre último en que se derogó el artículo 71 del reglamento de 7 de Diciembre de 1888 sustituyéndolo con el vigente de 27 de Agosto de 1894, en lo relativo á los sueldos intermedios de los maestros y con el fin de evitar perjuicios á los interesados y determinar á la vez el criterio con que deben aplicarse las disposiciones vigentes en la resolución de los concursos á escuelas públicas se ha dispuesto:

«1.º No puede servir de regulador para los efectos del concurso á escuelas públicas el sueldo intermedio que disfrutan algunos maestros. Por tanto, se computará, á los que se encuentren en tal caso, el sueldo inmediato inferior de los comprendidos en la escala de la ley.

§ 2.º Los sueldos reguladores de las escuelas incompletas se ajustarán á la escala establecida en el art. 3.º del reglamento de 27 de Agosto de 1894, cuando se trate de distritos municipales de población agrupada; y al art. 36 de la vigente ley de presupuestos, de conformidad con el 193 de la de Instrucción pública de 1857, cuando se trate de distritos de población diseminada, en que, por razón de las distancias y naturaleza del terreno, haya necesidad de sostener distintos grupos escolares.

3.º Los aumentos voluntarios concedidos á los maestros por los ayuntamientos y corporaciones de que dependen las escuelas públicas, aunque sumados al sueldo obligatorio produzcan uno de los tipos de la escala legal, no alterarán las categorías de las escuelas, ni tampoco la de los maestros que obtengan dichos aumentos.»

Además de los acuerdos de que nos hicimos eco en la edición de anoche, tomó la comisión provincial los siguientes en el juicio declarativo de quintos verificado ayer tarde:

Sevilla (San Roman): excluidos temporalmente, Rafael Vazquez Torre, Antonio Cárcamo Martinez y José Cansino Perez; pendiente de observación, Manuel Silva Gamito; libres, Rafael Verdugo Girón, José Antonio Rodriguez, Francisco Vazquez Ramirez y Antonio Granadino Alvarez Viso del Alcor, excluido temporalmente, Antonio Mendez Lopez Valencina, pendiente, Manuel Mora Martin. Lebrija, pendiente, Antonio Rivas.

Sevilla (San Martin): excluido temporamente, Juan Barragan Fernandez; libre, José Bonzade Sanchez. Cabezas de San Juan, libre, Cayetano Cruzado Asencio.

Sevilla (San Roque): libres, Pedro Moreno Mesa y Cárlos de León Sotelo; excluidos temporalmente, Antonio León Porquera, Manuel Muñoz Gonzalez, Gerardo Canelo, Juan J. Martin Moreno. Villaverde del Rio, excluido temporalmente, Balbino Morales. Cazalla de las Sierra, soldado sorteable, Manuel Alvarez.

La emperatriz Eugenia

En las primeras horas de la noche recibió la duquesa de Alba un telegrama de Bonanza anunciándole que el *yathe Thistle*, donde viaja la emperatriz Eugenia, entraba en aguas del Guadalquivir á toda máquina.

El Sr. Leguina tambien tuvo conocimiento del arribo del buque y dió la órden oportuna para el recibimiento de la ilustre viajera.

En el puerto de Bonanza subió al *yathe* un práctico; y dió fondo el buque en la escalinata de San Telmo á las once en punto de la noche.

Inmediatamente de apoyar la pasadera entró en el barco la duquesa de Alba que abrazó á su augusta tia, haciendo luego la presentación del comandante de Marina y del primogénito de la casa de Sedano, que le acompañaba.

La emperatriz, no obstante las reiteradas instancias que le hiciera la duquesa para que ocupara su palacio de las Dueñas, ha decidido permanecer en el buque los dos dias que piensa estar en Sevilla.

Hoy, antes del almuerzo, visitará la Catedral y más tarde el Museo de Pinturas, acompañada por la duquesa de Alba, el Sr. Leguina y D. Alberto Sedano.

La condesa de Teba viste siempre de luto y no abandona una preciosa miniatura de su desgraciado hijo, que lleva en el pecho dentro de un artístico medallón.

Su rostro, en el que los sufrimientos morales han impreso el sello del martirio, no puede ser más simpático ni hacerse más interesante su figura, coronada hoy por cabellos de blanco mate.

¡Bien venida sea á Sevilla!

Un pueblo agradecido

El pueblo de Morón anda estos dias preocupado con un asunto que para él es de gran interés.

El jefe de aquella línea, teniente de la Guardia civil D. José Gonzalez Hernandez, ha sido trasladado á la Academia de Jetafe, traslado al que se oponen los moronenses, que solo tienen aplausos y alabanzas para la gestión del teniente Gonzalez.

Todo el pueblo recuerda los dias de zozobra que trajeron las hazañas de *Cencerrito* y compañeros, los dias florecientes del bandolerismo y el sinnúmero de rateros que invadieron á Morón hasta el punto de ser peligroso cruzar sus calles en cuanto anochecia.

El teniente Gonzalez, en cuanto tomó posesión de su cargo, limpió la población de ladrones y gente maleante, al mismo tiempo que se captaba las simpatías de las personas honradas.

Nada de particular tiene, pues, que la noticia de su traslado haya sido pésimamente recibida y que todas las clases sociales pongan de su parte cuanto puedan, para que no se lleve á efecto.

El ayuntamiento en su última sesión acordó, por unanimidad, hacer constar en acta el disgusto con que veía el traslado del pundonoroso oficial, y dirigir una exposición al director general de la Guardia civil pidiéndole no sea trasladado el Sr. Gonzalez. En el mismo sentido se ha enviado otra con cerca de mil firmas, entre las que figuraban las de las personas de más viso y arraigo en Morón.

Si esto no fuera bastante, en favor de esta pretensión, justísima, se han interesado los senadores y diputados por la provincia y lo harán tambien otras personas que mucho valen y significan.

Las autoridades provinciales algo pueden hacer tambien, singularmente el señor Gobernador, á quien rogamos, por nuestra cuenta, interponga su influencia con objeto de dejar en el destino que hoy desempeña al teniente señor Gonzalez, militar pundonoroso y fiel cumplidor de sus deberes, que puede enorgullecerse legítimamente por esta prueba del cariño de un pueblo.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

El crimen de un loco.—Alcaldes asesinos

Valencia 18, 5 t.

Un labrador de Picaña que está loco y vivia aislado, se encerró en su casa sin querer ver á nadie.

Dos hermanos suyos intentaron ayer violentar la puerta de la habitación para sacarle de ésta.

Entonces el loco avanzó contra ellos y dió al que encontró primero una tremenda cuchillada en el pecho.

—Un teniente de la Guardia civil ha detenido en Puig á los alcaldes primero y segundo, Pascual Orriola y José Ferrer presuntos autores del asesinato de Bautista Pallás ocurrido el año 1874.—*Guix*.

Disgustos de familia.—Desagravio. Más debates

Madrid 18, 10 n.

Algunos ministeriales están disgustados con el Sr. Romero Robledo porque ha designado para la comisión del Mensaje á cuatro romeristas.

—Dícese que para desagraviar al marqués de Valdeiglesias se le dará una senaduría vitalicia.

—Los carlistas resucitarán mañana el debate sobre la cuestión del *Alliance* y la indemnización Mora.

Las actas graves

Madrid 18, 10-30 n.

El Sr. Pidal aconsejó á los interesados en las actas declaradas graves que se avisten con los jefes de las minorías para resolver si se han de discutir ó no inmediatamente.

El Sr. Cánovas opina que deben ser discutidas cuanto antes, para que no estén sin representación dichos distritos.

Franceses y españoles

Madrid 18, 10 40 n.

En Coruña, con motivo del entierro de un marinero francés se ha hecho una hermosa manifestación de simpatías á Francia.

Todas las autoridades y numerosas comisiones figuraban en el duelo.

La ciudad dedicó al marinero una hermosa corona, con cintas entrelazadas, de los colores españoles y franceses.

Los marinos están siendo agasajadísimos.

Vitorean á España constantemente.

Campos y Borrero

Madrid 18, 11 n.

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Cánovas y Elduayen, ocupándose de la cuestión Campos-Borrero, en lo que se relaciona con la alta Cámara.

El Sr. Elduayen dijo al presidente del Consejo que ha conferenciado con caracterizados senadores que acceden á que concurra á la Cámara el general Martinez Campos para defenderse.

Mañana propondrá que se discuta el arresto de ambos generales.

Créese que el Senado, sin que esto indique que se les levanta el arresto, permitirá que vaya ahora el general Martinez Campos á hablar en su defensa.

Despues, cuando se discuta el acta de Cuenca, se permitirá tambien al general Borrero que vaya á defenderla.

Luego continuarán arrestados hasta que el gobierno resuelva.

El "Alfonso XIII".—La "Nautilus"

Ferrol 18, 11 25 n.

Ha salido del dique el crucero *Alfonso XIII*, para aprovisionarse de agua y carbón.

Despues hará las pruebas oficiales.

—El semáforo de Monteventoso avisa á la capitanía general de este departamento que se encuentra á la vista la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas

Mañana entrará en el puerto.—*El corresponsal*.

De la guerra

Madrid 19, 1-25 madrugada.

Un telegrama oficial de Cuba dice que han sido recogidas cuatro lanchas americanas con las que se disponía un desembarco.

En la zona de Cienfuegos hubo un pequeño encuentro en el que matamos tres rebeldes.

Tuvimos cuatro heridos.

En Remedios el batallón de Pavía mató al cabecilla Policarpo Perez.

En Hatuey ha sido preso un ayudante de Clotilde García.

El teniente coronel Ceballos, con fuerzas del batallón de Cuenca, y sin los demás jefes, á causa de que están enfermos, batió al enemigo matándole tres, incluso un titulado capitan.

La columna del general Serrano Altamira batió á la partida del cabecilla Morejón, matándole cinco individuos.

La columna Rotger batió á Alberto Rodriguez, matándole tres.

Se ha batido á la partida del cabecilla Rivera, haciéndosele cinco muertos.

EDICIÓN DE LA NOCHE

BAJAS OCURRIDAS

EN EL EJÉRCITO DE OPERACIONES de la isla de Cuba

(CONTINUACIÓN.)

Eufemio Perez Moreno, trompeta del regimiento provisional del Rio, en el campo de batalla, el 7 de Febrero de 1896, en San José; don José Saenz del Hoyo, comandante del regimiento de Candelaria, suicidado, el 27 de Marzo de 1896, en Candelaria; D. Ramón Gutierrez Martinez, primer teniente del regimiento de Cárdenas, en el campo de batalla, el 1.º de Enero de 1896, en San Cristóbal; D. Francisco de la Tejera Rosas, primer teniente del regimiento de Cárdenas, en el campo de batalla, el 1.º de Enero de 1896, en San Cristóbal; D. Alejandro Sanchez Hernandez, segundo teniente de la compañía Jabaro, en el campo de batalla, el 7 de Febrero de 1896, en Jagüey grande; José Rivero Pando, voluntario del cuarto batallón, de enfermedad comun, el 5 de Marzo de 1896, en Corral Falso; Manuel Oliva Alonso, voluntario del segundo batallón de artillería, de enfermedad comun, el 17 de Marzo de 1896, en Cienfuegos; Antonio Area Crego, cabo del segundo batallón Ligeros, en el campo de batalla, el 24 de Marzo de 1896, en el ingenio Angelita; Santiago Guinea Gutierrez voluntario del segundo Ligeros, en el campo de batalla, el 24 de Marzo de 1896, en el ingenio Angelita; José Carbajosa Menendez, voluntario del segundo Ligeros, en el campo de batalla, el 24 de Marzo de 1896, en el ingenio Angelita; Antonio Martinez Cuevas, sargento del segundo Ligeros, de heridas, el 3 de Abril de 1896, en el ingenio Mercedes, destacamento Cariguas; Juan Díaz Torres, voluntario del escuadrón Jamo, de heridas, el 8 de Abril de 1896, en el ingenio Mercedes, destacamento Cariguas; Miguel Rech Olivera, soldado de Isabel la Católica, del vómito, el 24 de Setiembre de 1895 en Santiago de Cuba; José Borrás Lopez, soldado de Isabel la Católica, del vómito, el 13 de Noviembre de 1895, en Veguita; Nicolás Belmunqui Estaba, soldado del Príncipe núm. 3, de enfermedad comun, el 21 de Marzo de 1896, en Guantánamo; Miguel Casademón Buch, soldado del Príncipe núm. 3, de enfermedad comun, el 21 de 1896, en Guantánamo; Ramón Rodriguez Fernandez, soldado del Príncipe número 3, del vómito, el 22 de Marzo de 1896, en Guantánamo; Laureano Cato Lopez, soldado del Príncipe número 3, de enfermedad comun, el 23 de Marzo de 1896, en Guantánamo; Francisco Amor Gonzalez, soldado del Príncipe núm. 3, del vómito, el 30 de Marzo de 1896, en Guantánamo; José Carro Molina, soldado de Córdoba núm. 10, del vómito, el 31 de Marzo de 1896, en Sagua de Tánamo; Francisco Chaparro Gonzalez, del vómito, el 31 de Marzo de 1896, en Sagua de Tánamo; Manuel Carvajal Vielma, soldado de Córdoba núm 10, del vómito, el 31 de Marzo de 1896, en Sagua de Tánamo.

Los que pelean en Cuba

D. José Lorenzo Alonso

Capitan de caballería del regimiento de Almansa. Se distinguió notablemente y fué herido en las Lomas del Cangre de Guayabo (Pinar del Rio), batiéndose con verdadero heroismo contra las partidas de Quintín Banderas y Herrera.

El estado de "Fabrilo"

Nuestro colega *La Corrrespondencia de Valencia* refiere, con los siguientes detalles la grave operación hecha al joven diestro valenciano:

«A las ocho de la mañana se han reunido en su casa los doctores Sres. Moliner, Cogollos, Garín, Lopez (D. Enrique), Arau y Lopez (don Vicente), permaneciendo cerca de hora y media en consulta. Seguidamente se han trasladado al hospital provincial, en donde se han puesto de acuerdo para practicarle esta tarde la operación denominada *laparatomía*.

A las cuatro se han reunido en casa del diestro los citados doctores, y despues del oportuno reconocimiento, y, aunque en igual estado de gravedad que ayer, se ha dispuesto la operación. Esta ha dado principio á las 4'45 de la tarde, procediendo antes á cloroformizar al enfermo el doctor D. Vicente Arau. Han operado los Sres. Moliner, Lopez Sancho, Garín y Cogollos.

El Sr. Lopez llevaba el bisturí. Se le ha hecho una incisión de 17 centímetros en la fosa iliaca derecha, hasta llegar al peritoneo.

El *apéndice* se hallaba fundido en el tejido inflamatorio, no resultando la operación tan difícil como se creia.

Los doctores han terminado á las 6'12, quedando el enfermo en un estado relativamente satisfactorio, aunque á dicha hora aún se hallaba anestesiado.

Despues de operado se ha puesto al enfermo una mecha de 12 centímetros para dar salida á los exudados inflamatorios. No se ha hallado ningun órgano gangrenado, segun se suponía.»

Noticias generales

La compañía de zarzuela que dirige el actor cómico Servando Cerbón, y en la que figura la simpática tiple Irene Alba, debutará en breve en el teatro Apolo, de Valencia.

—En el camino de Torrijos (Toledo), unos malhechores detuvieron y amarraron con una faja al cobrador de contribuciones D. Bienvenido Cebeira, robándole 6.570 pesetas en billetes. Hasta que un labrador pasó por el sitio de la ocurrencia no fué auxiliado el cobrador.

—De los aspirantes examinados en la Academia militar de Toledo serán alumnos del Colegio 292, de los cuales ha obtenido el número 1 D. Joaquín Faujul y el 2 D. Vicente Inglada.

En la Academia de caballería han sido aprobados 88 alumnos.

—En Santander han sido detenidos el cura D. Ramón Palacios y otro sacerdote que se habian fugado de Huesca en compañía de una joven, por cierto muy hermosa, en el Gran Hotel del muelle, donde se habian hospedado dando nombres supuestos y fingiéndose uno de los sacerdotes esposo y el otro hermano de la prófuga.

Habian tomado pasaje para Méjico.

—Detalles curiosos de la entrega de la indemnización marroquí:

La primera moneda contada, al hacerse entrega del primer plazo, lo fué un duro de Amadeo y la última un medio duro isabelino, la primera y la última entrega de los plazos de la indemnización se ha realizado en Mazagan y han trascurrido de una á otra dos años próximamente.

El cobrador del Banco D. Emilio Avella, que ha asistido á la entrega de todos los plazos, fué el que contó la primera y la última moneda de la indemnización.

—El 22 del corriente se celebrará consistorio secreto en Roma. Asegúrase que monseñor Caragnis irá de Nuncio á Madrid y monseñor Averardi á Lisboa.

—Dice un periódico de la Coruña que ha desembarcado de incógnito en aquel puerto el eminente maestro Mancinelli.

—Una tragedia de familia:

Tres años hará próximamente que en el campo de Jumilla fué asesinado un honrado vecino, sin que ni juzgado ni Guardia civil pudieran dar con la pista del asesino.

Hace un mes próximamente que una joven de 15 años, habitante en el paraje en que se cometió el crimen, se refugió en casa de unas vecinas, huyendo de los insistentes y torpes tratos á que la obligaba su propio padre.

Enterada del hecho la Guardia civil, sometió á la joven á un interrogatorio, que dió por resultado al par que la declaración de la infamia que se venía realizando con ella, la confesión de ser él el autor del asesinato cometido hace tres años en la persona de un hermano del matador.

Con este motivo se ha dicho tambien que el móvil del crimen fué el haber afeado la víctima la persecución de que el Francisco Piñero, que así se llama el fratricida, hacía objeto á su hija.

Descubierto el criminal, fué encarcelado inmediatamente.

Su esposa, al regresar anteayer de prestar declaración en la causa instruida por tan repugnantes crímenes, sin fuerzas para hacer frente á tanta desgracia, se ha suicidado, ahorcándose en su propio domicilio.

Con esta nueva desdicha han quedado tres hijos, el mayor la joven aludida, en el más horrible desamparo.

—Ha llegado á San Sebastian el general Cirija para revistar las fuerzas de aquella guarnición.

—Han fallecido: En Jerez de la Frontera, don José Fernandez Ramirez y D. Vicente Gonzalez Almeida; en Barcelona, D. José Moreno y Busó y D. Felipe Lora y Pujol, y en el Ferrol, doña Francisca Dix Rico.

—Una de las víctimas del atentado de Barcelona, de la que nadie ha hablado, ha sido el autor de *Los domadores*, D. Eugenio Sellés.

El gran actor Novelli se propone no representar por ahora esta obra. Ante la impresión que ha producido el crimen de Barcelona, le parece que debe desistirse de presentar en la escena á los feroces sectarios del anarquismo, aunque en ella resulten desarmados por los dulces efectos del hogar.

—La Guardia civil ha matado en Pego á un penado fugado del penal de Melilla y llamado Salvador Dominguez.

—El notario que autorizó el acta de la inauguración verificada en 5 de Enero último de las obras de la Aduana que está construyéndose en Barcelona, ha regalado al Sr. Navarro Reverter la pluma con que firmó como ministro de Hacienda dicho documento. El mango de la pluma es de ágata y está sostenido en una elegante plancha de oro, en la cual va escrita una inscripción conmemorativa del acto.

Noticias locales

Las horas de servicios en los negociados de certificados, valores declarados y lista de correo en esta administración son las siguientes: de siete á nueve de la mañana para las líneas de Madrid y la Roda; de doce á dos de la tarde para las de Cádiz, Osuna, Morón y Santa Olalla; de cinco á seis las líneas de Cádiz y Mérida. Los valores declarados y objetos asegurados á las mismas horas que los certificados, de doce á dos de la tarde. Las reclamaciones del extranjero y Ultramar, de nueve á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde; apartado y lista, de ocho á nueve y media de la mañana, de once y media de la mañana á dos de la tarde y de cinco á seis de la tarde.

La señora madre superiora del convento de Santa Isabel ha visitado hoy en su despacho de la presidencia de la Diputación al Sr. Lastra. Tambien hemos visto en la Diputación á los alcaldes de Castilblanco y Dos-Hermanas.

En el tren correo de Cádiz ha llegado á esta capital el general secretario de la Dirección general de la Guardia civil D. Juan de Mesa, acompañado del coronel del tercio D. Fabio Hernandez, los tenientes coroneles D. José Gay Gonzalez y D. Polión Zuleta y Carnicero y el comandante secretario D. José San Cristóbal. Fué recibido en la estación de San Bernardo por el comandante segundo jefe de esta comandancia D. Juan Espejo y todos los oficiales residentes en esta capital.

La junta de clases pasivas ha remitido á esta delegación de Hacienda la órden de consignación con el haber mensual de 22'50 pesetas á favor del carabinero retirado Manuel Balboran.

Segun anunciamos ayer, esta mañana se ha hecho la amputación de la pierna derecha, por la parte media, al joven D. Javier Arpa, hermano de nuestro muy estimado amigo el conocido pintor D. José. La operación ha sido llevada á cabo felizmente por el doctor D. Emilio Reina, auxiliado por los facultativos señores Sanchez Pizjuan, Lasso (D. Rafael) médico de cabecera y Sanchez Carrasco. Despues de la amputación el paciente quedó en estado muy satisfactorio. Deseamos que el alivio continúe y quede cuanto antes aquel completamente restablecido.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Corrales, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas 75 céntimos. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes á la secretaría de dicho ayuntamiento en el plazo de 30 días, que empezarán á contarse desde su publicación en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

La comisaría de guerra anuncia subasta para el suministro de algunos artículos de inmediato consumo, que se celebrará el día 24 de Junio á las once de la mañana. El acto tendrá lugar en el sitio de costumbre.

SGCB2021

Se interesa la presentación ante el negociado de Quintas de la secretaría municipal para enterarles de un asunto de su interés, á D. Andrés Ferrán Pequeño, teniente de caballería retirado, y á los herederos de Antonio Losada, soldado que fué del regimiento de infantería de Pizarro.

El juez del distrito de San Vicente de esta capital ha participado al Ayuntamiento la resolución del expediente instruido sobre la demente A. C. P. Dicho expediente se ha terminado, decretando la reclusión definitiva de aquélla.

Ha sido nombrado guardia nocturno del barrio de San Bernardo José Troncoso Borrego, que á instancia de los vecinos de aquel barrio había solicitado este puesto.

La bella señorita sevillana Julia Fons y Checa, hermana de la distinguida soprano Elena, ha obtenido en el Conservatorio la nota de sobresaliente en las asignaturas de Canto y Solfeo. Segun noticias particulares, se han hecho en aquel centro musical grandes elogios de las aptitudes artísticas de esta niña, que tiene una gran voz y condiciones de tiple ligera, que cultivará, para dedicarse á la ópera italiana como su hermana.

Continúa en estado grave la condesa viuda de la Mortera. Deseámosle alivio.

El niño Pepito Vazquez Lastra continuaba hoy mejorado de sus graves heridas y contusiones. Nos alegramos.

En los exámenes de la asignatura de Religión en la Escuela Normal de Maestras obtuvo la nota de sobresaliente la señorita Purificación García.

Mañana, á las dos de la tarde, están citados para ante la comisión provincial todos los mozos del actual alistamiento y de los tres anteriores que en su día dejaron de presentarse para ser reconocidos y tallados lo verifiquen dicho día, ó en otro caso se les declarará soldados.

Esta zona militar, durante el tiempo de calor, tiene señaladas las horas de despacho de ocho á doce todos los días no feriados.

Han salido para Cádiz los marqueses de Angulo, los que regresarán en la próxima semana para habitar ya la Villa-Eugenia.

Ha sido remitido á la resolución del ministerio de Fomento el recurso de alzada interpuesto por D. José María Perez de Guzman, en representación del señor marqués de Villaoquina, contra la providencia del señor Gobernador civil aprobando el deslinde de la vereda pecuaria del Robledo, en el término de Constantina.

Se ha señalado el día 22 del actual para el pago en la alcaldía de Puebla de Cazalla de los terrenos expropiados en aquel término para las obras de la travesía por dicha población de la carretera de Alcalá de Guadaira al ferrocarril de Córdoba á Málaga. Será tambien satisfecho dicho día el importe de los terrenos que en el mismo término se han expropiado para las obras del trozo cuarto de la carretera mencionada.

El veterinario municipal D. Antonio García Vera ha comunicado á la Alcaldía que esta mañana decomisó gran cantidad de chacina por encontrarla en malas condiciones para la venta.

Mañana probablemente visitará las distintas dependencias de este Ayuntamiento la emperatriz Eugenia.

El ayuntamiento de El Cerro anuncia mediante edicto que se halla expuesto en las oficinas de aquella secretaría municipal el repartimiento de la riqueza urbana de aquel término, durante ocho días, á contar desde el en que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia dicho edicto.

Ha llegado á esta capital procedente de Carmona, donde ha pasado algunos días, el comandante en jefe de este cuerpo de ejército general Chinchilla.

Mañana jurarán el cargo ante la Sala de gobierno de esta Audiencia los nuevos letrados D. Antonio Rabé y Cantero, D. José Balen Valero, D. Godofredo Vazquez Gata, D. Antonio Bardaxí y Prast, D. Rafael Adame y Beauchy y D. Luis García Ortiz.

Mañana, á las ocho de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento ante el teniente alcalde Sr. Rincón el sorteo de los sitios para los vendedores en las próximas veladas en el paseo de la Alameda de Hércules.

Por la comisión provincial se ha informado al Gobernador civil de la provincia respecto á la aprobación de las cuentas municipales de los ayuntamientos de Coronil del ejercicio de 1882 á 83; de Valencina, del 92 á 93, y del de Benacazón, del 93 á 94.

En la calle Imperial tuvo la desgracia de caerse un anciano llamado Antonio Moreno Gonzalez, siendo conducido á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde recibió curación de una herida en la cabeza.

Para mañana, á las nueve, han sido citados por esta Universidad los alumnos D. Manuel Enrique Barrios y D. José María Sierra para examinarse de Derecho canónico. Tambien ha sido citado para Derecho político y administrativo, segundo curso, el alumno D. Juan Delgado Centeno.

Ha salido para Cádiz el ex-gobernador de Puerto Rico Sr. Cassá.

La Guardia civil de Navas de la Concepción ha denunciado á varios vecinos de aquella villa por infracción de las ordenanzas de montes.

Las juntas locales de Villaverde del Río y Villanueva de San Juan han remitido á la Junta de Instrucción pública los presupuestos de sus escuelas para 1896-97.

Es las escuelas públicas de Villaverde del Río se celebrarán exámenes el día 6 del próximo Julio.

El ayuntamiento de Castilleja del Campo ha remitido hoy á la Junta de Instrucción pública el certificado de las consignaciones de primera enseñanza.

En la escuela pública de niños de Huévar se han celebrado exámenes, habiendo acordado aquella Junta local dar un voto de gracias al profesor D. Manuel Monsalves, por el buen resultado del curso. Fueron premiados varios alumnos.

Ha regresado á Dos Hermanas, despues de varios días pasados al lado de su nieto el niño de los Sres. Vazquez Lastra, el señor marqués de Torrenueva, padre del presidente de esta Diputación provincial.

Se encuentra en sus posesiones de Palma el señor marqués de Monte Sión.

El Sr. D. Carlos de la Lastra ha conferenciado hoy con el Sr. Spínola, ocupándose de la organización del batallón andaluz.

La recaudación total en la Aduana de esta plaza en el día de ayer ascendió á 7.707 pesetas con 83 céntimos.

Noticias militares:

Por el combate sostenido contra los insurrectos en Galope el 16 de Marzo del corriente año se han concedido las siguientes recompensas á los jefes, oficiales, clases y soldados de los cuerpos que á continuación se citan y que pertenecen á este segundo cuerpo de ejército:

Batallón de cazadores de Tarifa, núm. 5.

Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, á los capitanes D. Fernando Poriel Tejedor y D. Francisco Diaz Guijarro.

Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, al capitan D. Miguel Alis Tejada.

Empleo de capitan, al primer teniente D. José Gobart Urquía.

Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, á los primeros tenientes D. Pedro Simón Lozano y D. Ismael Silva Molina y al segundo teniente D. Manuel Vazquez Botana.

Y con la cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo, á los que van á continuación:

Sargento de cornetas Robustiano Blanco Expósito.

Sargentos Dámaso San Millan Herrera, Antonio Abad Rodriguez, Mateo Gonzalez García, Wenceslao Zagasti Salazar, Pacífico Redondo García, José Pizarro Benitez, Claudio Carracedo Otero, Emilio Muñoz Calchinary, José de la Peña Delgado, José García Salcedo, José Fernandez Estrada y Diego Martinez Quintonero.

Cabos Juan Martinez Cortés, Joaquin Miñana García, Teodoro Martin Alonso, Emilio Gomez Marcos, Luis Bermejo Alvarez, Francisco Pereu Pilez, Eugenio Ibañez Rodilla, Eleuterio Corral Muñoz, José Diaz Rodriguez, Leandro Rodriguez Vazquez, Anselmo Rodriguez Gallardo, Juan Jimeno Andreu, Ramon Simón Lahos, José Sigüenza Carrera, Julian Villahermosa Lopez, Reyes García Moreno, José Irars Benavent, Andrés Gomez Acedo, Ramón Serra Friol, Julian Pagan Palasón, Pedro Buendía Prieto, Bernardo Martinez Ample y German Cerero Teruel.

Cornetas Francisco Villegas Gutierrez, Francisco Garrigó Mariel, Enrique Gomez Domenech, Patricio Fernandez Martinez, José Oltra Balaguer, José Fernandez Gomez, José Lopez Gonzalez, José Montor Martinez y Juan Tortajada Lamocha.

Soldados de primera Marcelino Gilberga Pastor, Pedro Martinez Ascutia, José Perina Soto, Manuel Hernandez García, Silvestre Castaño Catalá y Andrés Abasolo Durán.

—A instancias del recluta de la zona de Cádiz Domingo Guillen se le ha instruido expediente de inutilidad.

—Se ha ordenado al cabo Diego Guerrero que se presente en Málaga á la recluta voluntaria para ser alistado.

—Se le han concedido dos meses de licencia por encontrarse enfermo al teniente coronel de carabineros de la comandancia de Málaga don Guillermo Ochotoreño.

—Al negociado correspondiente del ministerio de la Guerra se ha presentado el presupuesto para la construcción de obras en el cuartel de la Misericordia, de Almería.

—Se le ha concedido un mes de licencia al músico mayor D. Francisco de Naranjo.

—Se han facilitado datos al primer cuerpo de ejército sobre hojas de servicio y hechos del capitan D. Manuel Melandro García.

—Ha sido remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina el testimonio de condena del soldado Escolástico Buitrago Abad.

—Se ha participado á esta Capitanía general que en Huelva no existe persona que pueda dar su voto para la elección de habilitado y suplente.

—Ha solicitado el pase al ejército de Filipinas con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida el escribiente de segunda D. Antonio Muñoz Sanchez.

—Le ha sido concedido licencia por un mes al sargento de infantería Javier Riquelme Naranjo.

—Ha sido remitido para su información el proceso que se instruye respecto al robo de utensilios en la factoría de Almería.

—Para cubrir las atenciones de los reclutas inútiles condicionales se ha ordenado girar fondos á la zona de Málaga.

—Se ha mandado instruir expediente al recluta de la zona de Granada José Gomez Perez, por no haberse incorporado.

—Ha sido remitido al negociado correspondiente del ministerio de la Guerra el presupuesto de inversión de fondos del material de ingenieros.

—Ha solicitado ingreso en la armada el recluta Lorenzo Salazar.

—Han sido autorizados para fijar su residencia en Cádiz el teniente coronel D. Rafael Rosado y el capitan D. Andrés Gomez.

—Ha sido devuelta, despues de informada favorablemente, la instancia promovida por la madre del soldado del ejército de Cuba José Fernandez, en la que solicita se disponga el regreso de su hijo á la Península.

—Ha solicitado el ascenso á segundo teniente de la escala de reserva gratuita el sargento D. Cristóbal Torres.

—Ha solicitado ingreso en el cuerpo de carabineros el artillero José María García.

—Se le ha concedido licencia al médico segundo D. Francisco Pulido.

—Por esta Capitanía general se han expedido los pasaportes siguientes:

Al cabo Antonio Pardo, al carabinero Antonio Perez, al guardia segundo Francisco Rodriguez, al sargento Julian Oliva, al carabinero Francisco Alvarez, al soldado Victorio Zurita, al carabinero José Peracho y al soldado Cristóbal Alvarez.

—Ha sido devuelto el estado del regimiento de Granada pidiendo municiones.

—Se les ha concedido un mes de licencia al comandante D. Casto Moreno y al coronel don Eduardo Beltrán.

Nuestro querido amigo D. Marcos Mantero y Gomez, distinguido alumno de esta Escuela Normal de Maestros, ha sido examinado ayer de las asignaturas del cuarto curso, obteniendo calificaciones muy honrosas, que atestiguan sus brillantes ejercicios.

Variaciones atmosféricas tomadas á las cuatro de la tarde en el observatorio del señor Gasquet:

Máximas: Presión barométrica, 765; temperatura al sol, 49'50; id. á la sombra, 40; estado higrométrico, 55; pluviómetro, 0'00. Mínimas: Presión barométrica, 763; temperatura, 12; estado higrométrico, 41.

Hoy ha venido de Huelva D. José Baena, acompañado de su hijo D. Manuel.

Comisionado por la diputación de Huelva, vino ayer á ésta el administrador de nuestro colega onubense D. Antonio Diaz Martin, para entregar en Miraflores los alienados Justo Tobar Sanchez, Valeriano García Perez y Antonio Romero Sanchez.

Ha obtenido calificación de sobresaliente en el grado de perito mercantil en los exámenes de esta Escuela de Comercio D. Rafael Ortega. Los exámenes para dicho cargo continuarán mañana á las doce de la tarde.

En el expediente de prófugo que se instruye por acuerdo del tribunal de quintas del distrito de San Román, á los mozos cuyos nombres se expresan á continuación, por su falta de presentación al juicio de clasificación y declaración de soldado, se ha dispuesto se les cite y emplace, así como á sus padres, curador ó parientes más cercanos, para que en el improrrogable término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan ante dicho tribunal: José Ortiz Alberto, Luis Ruiz León, Isaías Martin Cristóbal, Eduardo Perez Gonzalez, Estéban José Cándido Liaño, Francisco Arias Fernández, Joaquin Peña Navarrete, Alfredo Navarro Serrano, Miguel García Espejo y Estéban José, conocido por Cecilio Gazquez.

En el Tesoro público ingresaron ayer 10.550 pesetas con 24 céntimos.

Por derechos reales han ingresado hoy en la tesorería de Hacienda 131'43 pesetas.

En la delegación de Hacienda se ha recibido la órden de la junta de clases pasivas declarando con derecho á la pensión de 75 pesetas anuales á doña Dolores del Real, viuda de D. Ildefonso Jimenez Cisneros, torrero mayor de faros.

La Dirección general de Propiedades y derechos del Estado ha acordado que, prévio ingreso de su importe, se entreguen á D. Manuel Sanchez García dos frascos de azogue de las minas de Almadén, para su industria de sombreros de fieltro.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación ha remitido libramientos á favor de D. Juan Gallego, D. Rafael García, D. Miguel Olmo y señores jefes de Correos y Telégrafos.

La Dirección general del Tesoro ha remitido á las administraciones de lotería nueva remesa de billetes para el sorteo del 20 del actual.

En esta delegación se han recibido libramientos de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra á favor de D. Manuel Guerrero, D. Leoncio Barrau, don Cayetano Perez, Sres. Diaz Saavedra y compañía, D. Eduardo Sanchez, D. José Rodriguez, D. Manuel Ortega, D. Pedro Gonzalez, D. Luis Perez, D. Francisco Hoyos, D. José Sanz, don Juan Pardo, D. Pedro Orejón, D. Valentin Ayesa, D. Antonio Arbol, D. Arcadio Lucúx, D. Antonio García, D. Tomás Cuesta, D. Ildefonso Infante y D. Joaquín Ruiz.

La tesorería de Hacienda se incautará de los valores que existan en la arrendataria de contribuciones para su custodia, por haber terminado el contrato con el Estado por fallecimiento del Sr. Sagastizábal.

El ayuntamiento de Dos-Hermanas ha ingresado en la tesorería de Hacienda 661'72 pesetas por su cupo de consumos correspondiente al presente año económico.

Indícase para ocupar la plaza de practicante, vacante en la casa de socorro de la calle Cardenal, por pase del Sr. Lafont á la domiciliaria, al Sr. Baro, y para la de San Francisco, vacante tambien por fallecimiento de D. Manuel Castro, á D. Diego Millán. Creemos de justicia estos nombramientos por reunir ambos las condiciones del reglamento de dichas casas de socorro. En una de las próximas sesiones que celebre la comisión municipal de Beneficencia serán propuestos dichos señores.

El sorteo para designar un teniente coronel de la Guardia civil con destino al ejército de Cuba, y que debía haberse celebrado hoy en el ministerio de la Guerra, se ha suspendido por ascender á dicho empleo uno de los comandantes que sirven en dicha isla y haber solicitado continuar en la misma.

No podemos menos que recomendar á nuestros lectores visiten la subasta de muebles esquina calle Hernando Colón, pues parece increible á los precios que se rematan los muebles. Pocos días quedan de subasta.

Viajeros entrados hoy en Sevilla:

Hotel de Roma.—D. Vicente Dominguez, D. Fernando Rodriguez, D. Cárlos Morales, D. Adriano de Silva, D. Antonio Ganvois, don Juan Bello, D. Antonio Augusto de Lerno, don Guillermo Vilches y D. Ramón de los Rios.

Cartas detenidas en esta administración de Correo por falta de dirección:

D. Pedro Montero, Moratin 70; D. Urbano Rey, cárcel; D. Plácido Zambrano, picador de toros, y D Martin, viajante ó propietario, Mercaderes, 16.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta capital durante el día de ayer fueron los de cinco hombres, tres mujeres y trece párvulos.

Puerto de Sevilla:

Barra.—Primera marea: Pleamar, 9 21 mañana; bajamar, 3 15 madrugada. Segunda marea: Pleamar, 9 55 mañana; bajamar, 3-47 tarde.

Lisa.—Primera marea: Pleamar, 12-46 tarde; bajamar, 7-1 mañana. Segunda marea: Pleamar, 1-20 madrugada; bajamar, 7-33 noche.

Borrego.—Primera marea: Pleamar, 1-11 tarde; bajamar, 7 28 mañana; Segunda marea: Pleamar, 1-45 madrugada; bajamar, ocho noche.

Coria.—Primera marea: Pleamar, 1-33 tarde; bajamar, 7-52 mañana. Segunda marea: Pleamar, 2-7 madrugada; bajamar, 8-24 noche.

Sevilla.—Primera marea: Pleamar, 1-58 tarde; bajamar, 8-29 mañana. Segunda marea: Pleamar, 2 42 madrugada; bajamar, 9-1 noche.

Cuarto creciente, el 18 á las 11 y 16 mañana.

Luna llena, el 25 á las 6 y 30 mañana.

Día 19.—El sol sale á las 4 y 41 y pónese á las 7-51.

Salidos: Vapor *Margarita*, en lastre, para Rota; *San Cosme*, en lastre, para Rota; *Monte Mayor*, en lastre, para Rota; *Magdalena*, en lastre, para Ayamonte, y *Salvador*, con carga general, para Cádiz.

Entrados: Vapor *Manuel Espaliu*, con carga general, de Cádiz; *Vizcaya*, con carga general, de Huelva; *Starteyall*, con carbón, de Sxeith; *Tristle*, en lastre, de Gibraltar; *Vírgen del Cármen*, con madera, de Moguer, y *Elisa*, en lastre, de Cádiz.

Los resfriados antiguos y rebeldes, los catarros crónicos del pecho y garganta que algunos padecen durante muchos años y que suelen ser la causa de un fin funesto; la coqueluche, ó tos ferina, terrible azote de los niños, todo desaparece con el uso del *Elixir Rebing*.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Tetuan núm. 20

CARRERAS MILITARES

Academia Preparatoria Manso-Pardo

20 alumnos cuyos nombres han publicado *El Imparcial*, *Liberal*, *Heraldo* y *Correspondencia*, han obtenido plaza en la última convocatoria. Ha empezado el curso rápido para Noviembre. Se admiten internos. Pídanse reglamentos. Plazuela de Santa Ana, 1, Valladolid.

EL MEJOR

Tabaco Habano

"Flor de Partagás"

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

CAJETILLAS CARTERA

En todas las expendedurías hallarán las

CAJETILLAS IMPERIALES (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo.

CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz.

PICADURAS en libras, medias y cuarterones.

Exquisitos PUROS desde 0'35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

Cerveza Pilsener "Tennent"

Soto y Rastrollo.—Sevilla

Aprendiz

Se necesita uno para las cajas en la imprenta de este periódico. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Diez y seis magníficas fotografías POR 70 CÉNTIMOS

Cupón para recortar

NUESTRO GRAN PORTFOLIO

Cupón de EL NOTICIERO SEVILLANO

Mediante uno de estos cupones y SETENTA Y CINCO CENTIMOS en sellos de correo, enviaremos á domicilio, en España el ..... Cuaderno de nuestro Gran Portfolio.

Comprado directamente en nuestras oficinas ó á uno de nuestros agentes, el precio es de 70 céntimos en Sevilla y 75 céntimos en los demás puntos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Extremadura y Cádiz.—Para recibir el Portfolio certificado, remítanse 25 céntimos adicionales.

Sírvase V. enviar el Portfolio núm. .....

Nombre .....

Señas .....

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santos Silverio, papa y mártir y Macario, obispo.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Margarita, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Vírgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla á las siete y media y á Nuestra Señora de la Antigua á las ocho en la catedral y las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.

Cuarenta-horas.—El jubileo se gana en la parroquia de San Bartolomé.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 19 de Junio de 1896.

Servicio para el 20.

Jefe de día el teniente coronel de artillería D. Aurelio Benitez de Lugo.

Parada, Granada, segundo turno.

De O. de S. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO ESLAVA.—Compañía de ópera italiana. **Ernani.**—A las 9.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía dramática.—A las 8 1/2, **La primera y la última.**—A las 9 y 1/2, **María del Cármen.**—A las 10 y 1/2, segundo acto.—A las 11 y 1/2, tercer acto.

Boletín comercial

Mercado de aceites

Existencia de ayer 700 arrobas.
Entradas hoy 2.500 arrobas, nuevo.
Precios: nuevo de 21 0/0 á 35 0/0.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy:

0 toros, 04 bueyes, 08 vacas, 04 novillos, 06 utreros, 02 erales 35 añojos, 09 terneras, 38 carneros, 00 machos, 36 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 0'01 á 1'05 pesetas, kilo; vacas de 0'01 á 1'05; añojos de 1'07 á 1'18; terneras de 1 50 á 1'60; carneros de 0'80 á 0'85; ovejas de 0'70 á 0'75.

Precios al público Reses mayores de 1'00 á 1'80 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'50 pesetas kilo; carnero y macho de 0'80 á 1'20 pesetas kilo.

Las reses cortadas han pesado 10.221.086 kilógramos

Han sido reprobadas: 00 res mayor y 00 menor.

Perfil del día

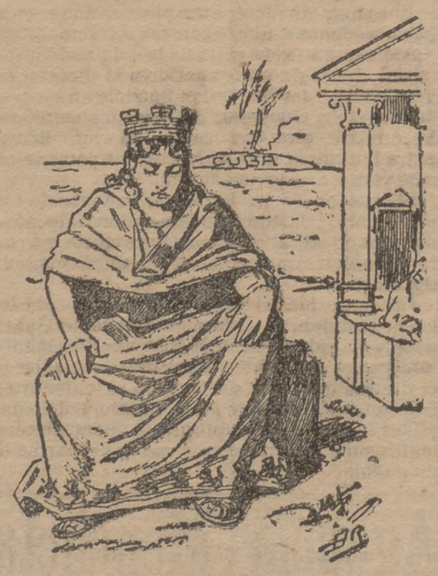

A más de los horrores
de una guerra feroz, y los estragos
de infecunda política lograra,
otros horrores hoy llenan de luto
los corazones, y los tristes ojos
dejan correr raudales de amargura!

Tribunales

Ante la sección primera y jurados de Utrera se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Manuel Jimenez Sanchez, Antonio Aguilera Navarro y Benito Ruiz Benitez, por el delito de robo.

De la relación de hechos del representante del ministerio público se deduce que en la madrugada del 22 de Febrero del año 95 asaltaron las tapias del corral de la casa donde habitaba el vecino de Utrera Manuel Caro, los procesados Aguilera y Ruiz.

De allí sustrajeron gallinas por valor que se ha fijado en 40 pesetas.

Despues vendieron dichas aves al Jimenez en 10 pesetas.

El fiscal calificaba estos hechos de robo con las agravantes de nocturnidad y reincidencia respecto á los dos últimos procesados, para los que pedía la pena de seis años y un día de presidio mayor para cada uno, y para el Jimenez, considerándolo tambien autor, la de cuatro años y dos meses de presidio correccional.

Las defensas encomendadas á los letrados Sres. Rodriguez Marin, Lopez García (D. Eugenio) y Caballero Rueda, pedian: el primero, para su defendido Aguilera, la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional; el segundo, para Ruiz Benitez, la de 1.708 pesetas de multa, y el tercero, la absolución, por negar su participación en el hecho.

Despues de la prueba, el fiscal mantuvo sus conclusiones y las defensas las modificaron en el sentido de pedir la absolución para sus respectivos defendidos.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala sentencia condenando al Jimenez á la pena de tres años y seis meses de presidio correccional y á los dos últimos á cuatro años.

—

La sección segunda y jurados de Sevilla vieron esta mañana la causa por delito de lesiones graves, seguida contra José Martinez y Martinez.

Segun resulta del sumario, la tarde del 17 de Mayo de 1894 estaban en la calle de las Palmas de esta capital parados conversando el procesado José Martinez y Martinez, José Antequera y Francisco Mendoza, de cuestiones de cacerías.

El procesado enseñaba á sus amigos una escopeta que había comprado y bromeaban sobre la calidad del arma, cuando á Martinez se le ocurrió colocar un pistón y dirigiendo el cañón hacia José Antequera (a) el *Vaquerito*, le dijo:

—Pepe ¿te escaparías?

El tiro salió é hirió en la cara al *Vaquerito*, saltándole los dos ojos. El fogonazo chamuscó la cara á Mendoza.

El fiscal, en su escrito de conclusiones, calificaba el hecho de lesiones graves por imprudencia temeraria, por lo cual interesaba se impusiera al procesado la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional.

El acusador privado, D. Antonio de Lemus y Malo de Molina, interesaba se impusiera al Martinez la pena de diez años de prisión mayor y 10.000 pesetas de indemnización al perjudicado, estimando que el hecho fué intencionado.

El letrado defensor, D. Manuel Laraña y Becker, solicitaba la absolución de su defendido por estimar que el hecho fué puramente casual.

Despues de la prueba el fiscal sostuvo sus conclusiones.

El acusador privado hizo un informe notabilísimo que fué premiado con los aplausos del público, á quien llamó al órden el presidente, haciendo notar que están prohibidas esas manifestaciones de aprobación.

El letrado defensor informó al Jurado en brillantes períodos demostrándole que su patrocinado no tuvo intención alguna de causar mal al perjudicado y que el hecho solo se debió á la fatalidad.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, apreciando la imprudencia temeraria.

El fiscal, informando en derecho, reprodujo la petición de pena que tenía hecha, fijando en 1.000 pesetas la indemnización al perjudicado, que el procesado deberá pagar.

El acusador se conformó, en vista del veredicto, con la pena pedida por el fiscal, pero estimó que la indemnización debía elevarse á 10.000 pesetas.

El letrado defensor pidió se impusiera á su defendido solamente la pena de cuatro meses, un día de arresto mayor y 1.000 pesetas de indemnización.

La Sala condenó al procesado á la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional y al pago de 1 000 pesetas de indemnización, más las costas.

—

Ante la sección tercera se vió hoy la causa seguida contra Antonio Cabezas Sanchez por el delito de lesiones.

Despues de la prueba, el fiscal que, considerando el delito como lesiones leves sin la concurrencia de circunstancia modificativa alguna, pedía en su escrito de conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, modificó éstas en el sentido de apreciar la concurrencia de la atenuante de embriaguez, por lo que solicitó en definitiva que solo se impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El letrado defensor, Sr. García Guerra, interesó la absolución de su defendido por apreciar que había concurrido en la ejecución del hecho á favor de su patrocinado la eximente de defensa propia.

—

Señalamientos para mañana:

Sección primera. Juicio oral por Jurado de la causa seguida ante el juzgado del distrito de la Magdalena contra Julio Artal Gobantes y José Rodriguez Molina por el delito de falsedad.

Los letrados defensores son D. José Lope García y D. Antonio Caballero Rueda.

Sección segunda. Juicio oral de la causa seguida contra Manuel Leal Gamito por el delito de lesiones.

El letrado defensor es el Sr. Sanchez Castañer.

Sección segunda. Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado del distrito de San Vicente contra Rafael Ruiz Carmona por el delito de lesiones.

Sección tercera. Juicio oral por Jurado de la causa seguida ante el juzgado de Utrera contra Ramón Lora Perez por los delitos de homicidio y lesiones.

El letrado defensor es D. Cristóbal Vidal.

—

Sentencias:

La sección primera falló la causa seguida contra Miguel de las Cuevas Moreno por el delito de lesiones, condenándolo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales.

La misma sección dictó sentencia en la causa seguida contra Arturo Córcoles Fernandez por el delito de lesiones, condenándolo á la pena de un mes y un día de arresto mayor, al pago de 22 pesetas de indemnización más las costas procesales.

La emperatriz Eugenia

En nuestra edición de la mañana dimos cuenta de la llegada de la augusta dama española que en días felices compartió con el tercer Napoleón el imperio de la Francia.

La ilustre condesa de Teba, que no varía el método de vida, nada ostentoso, que adoptó cuando para ella llegaron los infortunios más crueles, no aceptó, segun dijimos, la invitación de la duquesa de Alba, su sobrina, que hubie-

SGCB2021

ra deseado hospedarla en el palacio de las Dueñas, y durmió á bordo del *Thistle*.

Levantóse temprano y estuvo un rato en la cubierta admirando el panorama.

Despues despachó con su secretario y recibió al comandante de marina que fué á ofrecerle sus respetos.

En la Catedral

A las diez salió del *yathe* la emperatriz, acompañándola la duquesa de Alba, el Sr. Sedano y otras distinguidas personas.

En tres carruajes se dirigieron á la Catedral donde esperaba á la comitiva el Gobernador civil. Fué recibida además la augusta señora por una comisión del cabildo, presidida por el dean.

Dirigióse primeramente á la capilla real.

Junto á la urna donde se guarda el cuerpo de San Fernando se habia colocado una tribuna cubierta de rico terciopelo rojo.

A ella subió la emperatriz, viendo el cuerpo del santo rey: despues oró durante breves momentos.

Pasaron los visitantes á la sacristia, donde se guardan las alhajas y les fueron mostradas las principales, asi como los magnificos paños que el cabildo posee.

Recorrieron luego otras capillas, quedando complacidísimos de cuanto vieron y principalmente la condesa de Teba.

Esta preguntó con muchísimo interés á los señores capitulares que la recibieron y acompañaron en la visita, por el estado de las obras y duración que aún tendrán.

En el Museo

Volvieron á los carruajes, despidiéndoles hasta la puerta la comisión del cabildo y con el Gobernador civil se dirigieron al Museo, donde llegaron á las doce.

La emperatriz iba en el carruaje á la jerezana que en Sevilla tiene la duquesa de Alba.

Vestia aquélla sencillo traje negro y elegante sombrero de paja del mismo color.

Visitó primero el museo de pinturas, donde fué recibida por el director Sr. Gomez Imaz.

Recorrió las salas, examinando con algun detenimiento las obras principales y admirando la Concepción grande, de Murillo, el Cristo y el Santo Tomás, de Zurbarán, el San Gerónimo y el cuadro de los azotes, de Valdés Leal y otros varios de los de mayor mérito.

Despues recorrió la emperatriz el Museo arqueológico provincial, donde le sirvió de ilustrado *cicerone* el director Sr. Campos Munilla, é hizo muchos elogios de cuanto vió.

Quedó complacidísima de la visita.

En las Dueñas

Despues marchó al palacio de la duquesa de Alba, donde almorzó, en unión de dicha dama y algunas otras personas de su intimidad.

Terminado el almuerzo, recibió varias visitas, entre ellas la de la infanta doña María Luisa Fernanda y el alcalde Sr. R. de Rivas.

La entrevista entre la emperatriz y la infanta fué afectuosisima.

En la casa de Pilatos

A las cinco de la tarde visitó la augusta viajera la casa de Pilatos, acompañándola las mismas distinguidas personas que por la mañana.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Rincon y Llorente, celebró esta tarde la corporación municipal sesión ordinaria.

En primer lugar se dió cuenta de la comunicación del Gobernador notificando que ha sido aprobado el impuesto especial de cárcel.

Se leyó despues la comunicación de la Dirección general de Contribuciones indirectas, participando se ha denegado la solicitud de este Ayuntamiento pidiendo se le reconociera el derecho á cobrar la mitad de la fianza que por falta de cumplimiento del contrato perdió el arrendatario del impuesto de cédulas personales Sr. Balbontin y cuya mitad importa 40.000 pesetas.

A ruegos del Sr. Meneses pasó la comunicación á informe de la comisión de Asuntos jurídicos á fin de determinar en el más breve plazo la forma de alzarse de esta disposición que conceptúa atentatoria á los legitimos intereses del Ayuntamiento.

La comisión de Hacienda dictaminaba favorablemente respecto á la liquidación hecha por la Hacienda para el pago de las deudas del Ayuntamiento al Estado y se aprobó su dictámen.

A continuación se aprobó tambien el dictámen de la comisión de Asuntos jurídicos denegando la solicitud del propietario de la casa número 4 de la calle Marqués de Santa Ana, respecto á las obras que en ella ha llevado á cabo.

El dictámen que la anterior comisión presentaba sobre el tercer depósito que la empresa de Aguas proyecta establecer, fué muy discutido.

El Sr. Meneses dice sobre el particular, que teniendo la empresa necesidad de construir un tercer depósito en el plazo de diez años, que vencieron en el 95, lejos de concedérsele la autorización para el que ahora pide, debia nombrarse una comisión que revisando los motivos por los que la empresa no ha cumplido su anterior compromiso, determinen la responsabilidad que se puede exijir á dicha empresa por el Ayuntamiento.

Indica que la empresa, al presentar tantos proyectos, parece como que quiere, aprovechando los pesados trámites que éstos siguen, salvarse del compromiso de construir dicho tercer depósito.

Por último anuncia que el proyecto que ahora se presenta es inaceptable, como lo demostrará en su dia á pesar de que parece ofrecer ventajas al Ayuntamiento, cuales son la de dar al depósito mayor cabida que la que se dice en el contrato y ofrecerse á sanear el acueducto del Ayuntamiento, gaje con el que no se contaba.

El Sr. Jimeno de Ramón pide la palabra para solicitar quede el asunto para su estudio ocho dias sobre la mesa.

El Sr. D'Angelo interviene en el debate como autor del dictámen de la comisión de Asuntos juridicos para decir que si éste estaba conforme con lo solicitado por la empresa era porque siendo un contrato bilateral el que existe entre ella y el Ayuntamiento, se puede modificar por la anuencia de las partes.

Despues dice que aunque á él no le corresponde defender más que la pertinencia del dictámen en el sentido jurídico, y en este sentido lo es, pero dice que además debe hacer constar el que si no se ha construido ya el tercer depósito no ha sido por culpa de la empresa, sino por culpa del Ayuntamiento, que no ha hecho más que poner trabas á los proyectos presentados y dice que esto depende de ciertas antipatias que algunos concejales parece que han tenido hacia los asuntos de dicha empresa.

El Sr. Meneses dice que si no ha sido aprobado ninguno de los proyectos presentados en el año 86 al 87 y en el año 91 fué porque eran tan inaceptables, técnicamente hablando, como el que ahora presenta.

Por último, á propuesta del Sr. D'Angelo, se acuerda que este asunto quede 15 dias sobre la mesa, á lo que accede el Sr. Jimeno, retirando su proposición.

El Sr. Meneses, á instancias de la presidencia, retira tambien lo que habia propuesto, hasta el dia en que el asunto se discuta.

La comisión de Hacienda presentaba nuevos pliegos de condiciones para las subastas de adoquines y falcas de Gerena, proponiendo como precio de subasta el de 3'20 pesetas por el metro cuadrado de falcas y 6'75 pesetas por el de adoquines, para la de ladrillos, para la de arena y piedra y para la de carbón de hulla. Todos los pliegos se aprobaron.

Se accedió á lo que proponia la comisión de Obras públicas respecto á comprar por la cantidad de 101'60 pesetas el terreno que ceden á la via pública las casas 33 y 34 de la calle Mercaderes

La misma comisión proponia, y asi se acordó, conceder licencia para las obras que proyecta hacer el dueño de la casa núm. 35 de la calle Mercaderes y que se fijara en 75 pesetas el precio del metro cuadrado que dicha finca tenga que ceder ó agregar.

Tambien se acordó, como lo proponia la repetida comisión, que por cuenta del Ayuntamiento se sustituya por otra, conforme al nuevo sistema, el arca de agua adosada á la casa de que hacemos mención anteriormente.

La comisión de Cementerios proponia se desestimase la solicitud de los hospitalarios de San Juan de Dios por no ser ésta una comunidad insolvente y que se aceptara la presentada por el Sr. Quintano y Torres, y asi se acordó.

Se dá cuenta despues de una comunicación del Asilo de San Fernando, anunciando que se ha inaugurado la cocina económica que á espensas de los Sres. Ibarra é hijos se ha construido en aquel establecimiento.

La comisión se dió por enterada y á propuesta del Sr. D'Angelo se acordó dar las gracias á los donantes y que constase en acta la satisfacción con que la corporación ha visto esta donación.

Por último se acuerda acceder á la solicitud para ingresar en el Asilo de San Fernando que ha presentado la anciana Luisa Soto.

Con esto terminó la sesión.

Notas bibliográficas

El renombrado escritor y buen amigo nuestro D. Manuel Reina, acaba de publicar en Madrid (Tip. de los hijos de M. G. Hernandez), un precioso folleto que intitula *Poemas paganos*.

Contiene el volúmen tres poemitas: *La ceguedad de las turbas*, *El poema de las lágrimas* y *El crimen de Héctor*.

Cuando los leamos diremos nuestra opinión acerca de los mismos.

—

En la tipografía de *El Orden* ha publicado nuestro querido amigo D. Manuel Gomez Imaz, presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de Sevilla y ex presidente de la de Buenas Letras, un interesante folleto intitulado *Un héroe gaditano*, refiriéndose á don Toribio Fernandez de Cossio y Elorga, que murió heróicamente el dia 5 de Febrero del año de 1809.

El folleto es una verdadera joya bibliográfica reveladora de los conocimientos que de idioma y de la época posee nuestro docto amigo.

¡Lástima que tan interesante y bien escrito opúsculo se halle afeado por erratas imperdonables, como las de escribir *almivarada* por *almibarada* en la primera hoja; error ciertamente no imputable á escritor de la valía del Sr. Gomez Imaz; pero error, al fin, que desluce, con otros de parecida índole, lo esmerado de la composición de la obra!

—

Parto del propio ingenio, uno de los más apreciables de Sevilla, por su saber y su laboriosidad, es tambien el interesantísimo *Inventario de los cuadros sustraidos por el gobierno intruso en Sevilla el año de 1810*, impreso en la oficina de E. Rasco, con bastante esmero y corrección.

Esta obra, de la cual ha hecho el Sr. Gomez Imaz una tirada de diez ejemplares en gran papel inglés y de ciento cincuenta en papel de hilo español, está dedicada al Excmo. é Ilmo. señor Conde de Casa-Galindo, antecesor del señor Gomez Imaz en la presidencia de la Academia de Bellas Artes, y contiene cuatro capítulos y dos curiosísimos apéndices.

Ni el tiempo ni el lugar de que disponemos nos permiten, bien á nuestro pesar, analizar minuciosamente este libro, aunque lo merece, siquiera no fuese más que porque nuestros lectores se hiciesen cargo de la justicia con que aplaudimos la oportunidad de su publicación y el utilísimo trabajo del laborioso académico; pero ya que no podamos hacer un trabajo de crítica, haremos uno de información, de seguro más interesante para nuestros lectores, insertando á continuación el sumario del libro:

«—Dedicatoria.

—Los invasores de Sevilla en 1810.—Capitulaciones.—Abusos y demasías.—Decretan el entusiasmo oficial.—Función en el Teatro Cómico en honor de José Bonaparte.—Exígese al Ayuntamiento que la costee.—Acta capitular. —Obligase á los sevillanos asistan al teatro.—Orden que se guardó en la función regia.—Escándalos de los franceses entre bastidores.—Quéjase de oficio el veinticuatro D. Diego Guerrero Sidón.—Auséntanse familias y comunidades religiosas.—Llévanse ricos objetos de arte y ocultan otros.—Acuerdo de la colegiata del Salvador.

—Emporio de Sevilla en los siglos XV y XVI. —Su fabuloso y riquísimo comercio con las Américas.—Descripción de fray Tomás de Mercado.—Riqueza y rumbo de Sevilla descritos por Luis de Peraza.—Lujo y garbo de las sevillanas segun Alonso de Morgado.—Usaban sombreros en el siglo XVI.

—Riqueza y objetos de arte acumulados en Sevilla codiciados por los invasores.—Orden del conde de Montarco á las comunidades religiosas.—El arte de la pintura en Sevilla.—Escuela sevillana.—Joyas de nuestros pintores.

—Influencia francesa en España desde Felipe V.—Afrancesados.—D. Mariano Luis de Urquijo.—Cárlos IV engañado.—La Santa Caridad de Sevilla, los cuadros de Murillo y el príncipe de la Paz.—Urquijo, ministro de Pepe Botellas.—Decreta la formación de un Museo de pinturas con cuadros sustraidos.—Ordénase en Sevilla el despojo de cuadros.—Se depositan en el real Alcázar.—Su alcaide D. Eusebio de Herrera.—Comienza la batida de cuadros por la Santa Caridad.—Llévanse los ocho mejores de Murillo, entre ellos la Santa Isabel de Hungría.—Ordenan los invasores la formación de un *Inventario* de cuadros, y nómbrase una comisión para ello.—El primer cuadro que figura en el *Inventario* es el de Santa Isabel de Hungría.—¡999 cuadros robados en la ciudad del Betis!—Reconquista de Sevilla.—El brigadier D. Juan Downie, alcaide de los reales Alcázares.—El rey intruso *bajo una teja*.—Hazañas de Downie.—Tres retratos del bizarro Escocés.—Poesías que le dedicó D. Cristóbal de Beña.—Soneto del duque de Rivas.

—*Apéndice:* Copia de las capitulaciones de Sevilla con los invasores (del Archivo municipal).

—*Inventario* de los cuadros sustraidos por el gobierno intruso en Sevilla, fielmente copiado del original que se conserva en el Archivo del real patrimonio en Sevilla.»

Reciba el docto académico las más expresivas gracias por su recuerdo.

M. Montí.

Modas

Una chaqueta de fantasía, de sumo gusto, representa el grabado de hoy.

Se hace toda ella de franela blanca, con anchas costuras y pespuntes en toda ella con un gran cuello marinero y muy entallada.

Los delanteros, algo abiertos, van unidos por presillas que corresponden á cuatro botones grandes de nacar.

La falda puede hacerse tambien de franela; el sombrero es de paja blanca con un gran grupo de plumas negras.

Los guantes de piel de Suecia.

Es un traje de mañana muy caprichoso.

La baronesa asesinada

Antecedentes de la víctima.—La baronesa diplomática y literata.—Dos bofetadas patrióticas.—Manos blancas no ofenden.

En otro lugar de este número, en la sección telegráfica, publicamos detalles de este crimen que ocupa ahora á París y la noticia de haber sido descubiertos los presuntos autores

Relacionados con este suceso están los datos que van á continuación y que no dejan de ser curiosos por pertenecer á la historia antigua de la víctima.

La baronesa Walley de Mombel era sobrina de Mr. de Mombel, ministro de Carlos X, que gozó de bastante notoriedad.

Estaba emparentada con las familias de Larochefoucauld y de Coucy.

Durante su juventud llamó la baronesa la atención por su belleza extraordinaria y fué una verdadera *professional beauty*.

Ocupóse con grande entusiasmo y grande asiduidad de política y era uno de los campeones de las teorías legitimistas. Fundó con Jorge Sand la *Revista Literaria*, y escribió muchos artículos en el periódico.

Despues de bombardeado Tánger por la escuadra francesa el año 1844, la baronesa, que se hallaba en Madrid, recibió del Gabinete francés el encargo de entablar gestiones oficiosas para preparar un tratado de paz entre el imperio moghrebino y la monarquía francesa, por lo mismo que la dama era íntima amiga de la esposa de uno de los más influyentes personajes de la corte marroquí.

Embarcóse la baronesa en Cádiz, para trasladarse al imperio de los Filalis, y demostró grande habilidad y tacto en el desempeño de su misión.

En 1870 hallábase la dama en Wiesbaden, cuando era más encarnizada la lucha entre franceses y alemanes.

Hallándose un dia sentada á la mesa redonda del hotel, un oficial del ejército aleman permitióse á los postres brindar por haber capitulado la ciudad de Metz, sin guardar consideración alguna á los comensales franceses, que no habian abandonado sus sitiales.

La baronesa, furiosa, se levantó de su asiento, inmediato al del oficial descortés, y le dió á éste dos bofetadas.

El ofendido pretendió que se castigara á la dama, pero el jefe de la guarnición se opuso á que fuera castigada la baronesa y censuró con dureza la incorrección del oficial.

Se ignora cómo fué aislándose la baronesa y por qué abandonó sus antiguas costumbres y relaciones hasta el extremo de venir á parar á la situación en que se hallaba últimamente.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

La prensa

Madrid 19, 9 m.

Los periódicos de la mañana continúan comentando el proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles.

"El Imparcial"

Este periódico inserta varias exposiciones firmadas por centros respetables pidiendo al gobierno que no prospere el proyecto y haciendo notar los perjuicios que acarrearía.

"El Liberal"

Laméntase de que pertenezcan á los Consejos de administración de las compañías de ferrocarriles presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras, jefes de partido y la mayoría de los ministros y ex-ministros.

"El Tiempo"

Elogia el proyecto de represión del anarquismo, pero teme que pueda convertirse en un medio que utilicen los caciques y las autoridades como resortes electorales, condenando á definitiva impotencia á la opinión independiente honrada.

Añade que acaso se corrijan los defectos del proyecto con las enmiendas que se presenten.

Asesinos descubiertos

Madrid 10, 9-40 m.

De París telegrafían á esta Agencia con amplios detalles la noticia de haber sido presos los asesinos de la baronesa de Valley, merced á las gestiones activisimas é incesantes de aquella policía, que no ha descansado desde que se cometió el horrendo crimen.

Los criminales

Los asesinos son dos y llámanse respectivamente Pedro Ferrán y Julian Kiesgen.

El móvil del crimen ha sido el robo, segun se suponía.

El plan

Los dos sugetos citados conocian que la baronesa, que era tenida por muy rica, hacia una vida especial, aislada casi por completo y entregada ó poco menos á su escasísima servidumbre.

Combinaron un plan para robarle las cantidades que suponian guardaba en su casa, y en primer término buscaron el modo de entrar en ésta para dar el golpe de mano.

Sabian que la baronesa protegía á un joven llamado Fernando Lagueny, que casi siempre estaba en la casa.

Le buscaron proponiéndole el *negocio*, y no les fué preciso mucha elocuencia para inclinar su ánimo.

Puestos de acuerdo señalaron el dia en que darian el golpe, que fué el mismo en que ocurrió el crimen.

El asesinato

Llegaron á casa de la baronesa de Valley, Ferran y Kiesgen, y el joven Lagueny les abrió la puerta diciendo á aquella que eran dos caballeros que iban á proponerle un negocio.

Dijo la baronesa que les llevara á su despacho, y cuando ella entró, los asesinos la estrangularon sin que la infeliz tuviera tiempo siquiera de dar un grito.

El robo

Colocaron á un lado el cadáver, con la mayor tranquilidad, y en un unión de Lagueny comenzaron á registrar todos los cajones.

Solamente encontraron 2 600 francos en metálico y 30 000 en acciones y títulos.

Registraron tambien baules y cuanto habia en la casa, pero nada más pudieron llevarse.

Declaraciones

Los asesinos y su cómplice, al verse descubiertos, han declarado todo lo ocurrido, refiriendo hasta los menores detalles, con gran cinismo.

Los primeros dicen: «Poco daño hicimos: era una vieja que tenía 82 años y la quedaban pocos meses de vida. Si hubiera sido joven hubiésemos vacilado en asesinarla.»

Otra vez los yankées

Madrid 19, 10 25 m.

De New York telegrafían que la convención republicana de San Luis ha elegido á Mac-Kinley candidato del partido republicano para la presidencia.

Pronunció un discurso el senador Forake y propuso que se aplique la doctrina de Monroe en toda su amplitud, proclamando el derecho de los yankées á aplicarla cuando lo desee cualquier Estado americano.

Un párrafo del programa redactado de acuerdo con esa proposición dice así:

«Contemplamos con interés la heróica lucha que sostienen los patriotas cubanos contra la cruel opresión de que son víctimas y deseamos el éxito de sus decididos esfuerzos para conquistar la libertad. España es incapaz de proteger las vidas y las propiedades de los ciudadanos americanos, ni cumplir las obligaciones aceptadas en los tratados. El gobierno yankée debe influir para restaurar la paz y facilitar la independencia de la isla.»

La lectura del párrafo fué acogida con aplausos y vítores á Cuba.

Lo de Cuba

Madrid 19, 11 m.

Unos telegramas particulares de la Habana dicen que la alarma de Matanzas fué debida á presentarse varios casos de vómitos con caracteres muy extraños; pero es inexacto que fueran de cólera.

En cambio otros telegramas aseguran que el inspector general de sanidad militar Sr. Losada está muy mal impresionado de la visita de inspección que recientemente ha girado á esa provincia; y que el porvenir sanitario inspira temores.

El general Bargés

Ha sufrido una nueva agravación el general Bargés, llegando su estado á inspirar inquietudes.

Los médicos que le asisten dicen que la enfermedad pudiera ser de fatales consecuencias.

Disolución

El escuadrón del Comercio se ha disuelto en vista de las dificultades con que luchaban los que lo componian para cobrar sus haberes.

Sin leche

Los lecheros de Guanabacoa han suspendido el acarreo de leche á la Habana, en vista de las repetidas amenazas de los insurrectos si continúan acudiendo á abastecer la capital.

Otro que vuelve

En breve regresará á la Península el general Pin.

Le sustituirá el general Garrido.

De otro asesinato

Madrid 19, 11-30 m.

De París dicen que los periódicos publican extensos detalles del asesinato del marqués de Morés y de sus compañeros de expedición en el Africa Septentrional, suceso que, como se recordará, ocurrió hace tiempo y del que no se tenía más que la noticia.

El marqués y sus compañeros se dirigian á Ghadames con 45 caballos cargados de mercancías.

Un grupo numeroso de tuaregs cercó á la caravana, matando al marqués, al intérprete, á dos mercaderes tunecinos y á dos negros de la servidumbre.

El marqués sufrió infinidad de heridas.

Inauguración.—Gira

Madrid 19, 1 t.

Mañana marchará el ministro de Fomento para asistir á la inauguración del ferrocarril de Astorga á Plasencia.

Le acompañará el director general de obras públicas, Sr. Ordoñez.

—Los diputados asturianos obsequiarán el domingo al Sr. Pidal con una gira campestre.

Nombramiento

Madrid 19, 2 15 t.

La reina ha firmado un decreto nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martinez Villamil.

De política

Madrid 19, 4-40 t. (Urgente.)

Los liberales y bastantes ministeriales trabajan á fin de derrotar á algunos candidatos de los presentados para la comisión del Mensaje del Congreso.

En la sección primera tratan de poner frente al Sr. Bergamín á Julio Burell.

En la sexta, donde tienen mayoría las oposiciones, procuran que triunfe el Sr Silvela.

Los romeristas, muy disgustados, trabajan con ahinco para evitar que prosperen esos manejos.

El anarquismo y los carlistas

Madrid 19, 5 t. (Urgente.)

Los carlistas aprueban el proyecto de ley para reprimir el anarquismo, salvo en la parte que se refiere á la autorización al gobierno para perseguir los círculos.

A esto se oponen por que puede ir contra elementos políticos ajenos al anarquismo.

Por eso combatirán el proyecto en esa parte.

En el Senado

Madrid 19, 5 20 t. (Urgente.)

Senado.—Se lee una comunicación del general Martinez Campos pidiendo concurrir á la Cámara para intervenir en la discusión del Mensaje.

Acuérdase que pase á la comisión que entiende en el arresto.

El Sr. Calvo Martín pide que se revacune á los soldados de Cuba para prevenir la viruela.

El ministro de la Guerra le contesta que se hace.

Despues el general Azcárraga lee el proyecto de reclutamiento de que ayer dimos cuenta.

El Sr. Concas pide el texto inglés y español del protocolo de 1877 con los yankées.

El duque de Tetuan ofrece traerlo.

El ministro de Ultramar lee el proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil de Cuba y Puerto Rico.

Lee otro reformando el artículo 45 del Código civil y otro sobre represión de fraudes.

El Sr. Jimeno pide datos para poder juzgar sobre el proyecto de auxilio á las compañías de ferrocarriles.

Pregunta si ese proyecto forma parte del programa del gobierno.

Detención.—Alojamiento barato.—Otras noticias

Barcelona 19, 5-30 t. (Urgente.)

El teniente de la Guardia civil, Sr. Portas, ha detenido al redactor de *El Diluvio*, Sr. Claramunt.

—En el crucero *Vizcaya* se está preparando alojamiento para los anarquistas presos.

—El general Despujols y el alcalde han visitado el sanatorio de la Cruz Roja.

—Asegúrase que existen indicios de los autores del atentado.

El juez militar sigue impenetrable, eludiendo responder á las preguntas de los periodistas. —Mencheta.

La sanidad en Cuba

Madrid 19, 6 t. (Urgente).

Se ha reunido en la Habana la junta de sanidad.

La reunión se verificó en la capitanía general, presidiéndola el general Weyler.

Se autorizó al general Losada para que proponga medios radicales de saneamiento.

El Sr. Losada desmintió en absoluto que se trate de cólera.

Los portugueses.—Desmintiendo

Madrid 19, 6-20 t. (Urgente.)

El gobierno portugués dejó sin curso los telegramas de España en que se daba cuenta del proyecto de ley para reprimir el anarquismo.

—*The Times* publica, segun dicen de Lóndres, un telegrama que le dirigieron desde la Habana relativo á la victoria de Saratoga.

Se desmiente que haya tal victoria y se asegura que el general Jimenez Castellanos y 15.000 españoles tuvieron que emprender la retirada.

Sobre arrestos

Madrid 19, 6 30 t. (Urgente.)

Senado.—Se lee el dictámen de la comisión sobre el arresto de los generales Martinez Campos y Borrero.

Se reconoce en él que el gobierno aplicó perfectamente los artículos del Código penal.

Se propone que sea concedida la autorización que pide el general Martinez Campos para asistir á la Cámara.

El dictámen se discutirá mañana.

En la otra Cámara

Madrid 19, 6 40 t. (Urgente.)

Congreso.—El marqués de Sardoal renuncia á la palabra que tenía pedida para intervenir en la discusión sobre lo de la *Alliance*.

El Sr. Puigcerver anuncia una interpelación sobre remoción del personal de la magistratura y judicatura en los tiempos del Sr. Romero Robledo.

Pide datos de los tiempos en que él fué ministro.

La misma petición hacen los Sres. Villaverde, Capdepón y Canalejas

El ministro de Gracia y Justicia ofrece traer esos datos.

El Sr. García Alix dice que se demostrará que el Sr. Romero Robledo ha hecho menos remociones que los liberales y que el Sr. Villaverde.

COTIZACIONES

Bolsa de Madrid

Madrid 19, 4 t. (Urgente.)

4 por 100 interior	68 75
4 por 100 fin de mes	68 70
4 por 100 exterior	76 20
4 por 100 amortizable	76 50
Cubas (emisión de 1885)	86 90
Cubas (5 por 100)	72 90
Banco de España	388 00
Tabacalevas	187 50
Cambios París	18 20
Cambios Londres	00'00
París	64 84

(Mercado dudoso.)

Beltrán.

Sección amena

Frase hecha

Solución al jeroglífico anterior: *Coser y hacer albardas, todo es dar puntadas.*

SGCB2021

CUENTOS CORTOS

Color de rosa

Suavemente, al oscurecer, llamaba á la puerta y su presencia daba á las horas serenas de la intimidad familiar un encanto de frescura, de juventud, de primavera.

La habíamos conocido niña, deliciosamente hermosa con su soberbia cabellera negra, y sus ojos grandes, cuyas pestañas largas suavizaban las miradas. Y á pesar de sus 16 años, ella parecía siempre á nuestros ojos la niña encantadora de su primera aparición.

En vano crecía su talle flexible y se alargaban los vestidos. Era aun la primera juventud que perduraba, ya que los rizos sedosos se apoyaban siempre, ondulantes, sobre sus débiles hombros.

Con su amiga—más joven y más rubia—se reclinaba en la mesa iluminada por la claridad de una lámpara, amortiguada por la luz del crepúsculo vespertino. Y juntas dibujaban una cabeza ó un paisaje, cosas incoherentes. O bien corriendo al piano, sobre las teclas de marfil ponían caprichosamente las manos, y oía enseguida un wals arrebatador, no terminado, el preludio de una melodía, ¿notas musicales de pura fantasía.

Ella parecía tener, innatas, todas las aptitudes. Una tarde, una voz pura—ignorada la víspera—se oyó repentinamente, musical y delicada, como en noche azulada de primavera, el canto del ruiseñor lanzando sus notas cristalinas en el silencio límpido.

Otra noche, una guitarra vieja y llena de polvo, muda desde muchos años, principió á cantar dulces acompañamientos.

A la serie de sorpresas deliciosas sucedían, sin transición, juegos, conversaciones expansivas, interrumpidas por las caricias generosamente prodigadas á los animales domésticos de la casa: al gato, perro, conejo, á todos. Y después, al final de estas veladas cortas, al llegar la hora de partir, la calma se hacía más profunda contemplando la aguja del reloj que recorría la esfera con una precisión fatal. Las cabezas se acercaban; las nubes ligeras de cabellos ondulantes esparcían sus reflejos de oro, negros y rubios, indecisos, en la penumbra. Y los ojos alegres se hallaban, y los labios encarnados sonreían sin cesar, y el gracioso rumor de almas jóvenes, vibrantes, extasiadas de vivir, prestaba á esas veladas íntimas el exquisito olor de las auroras rosadas, el encanto de las mañanas radiantes, viendo como abren las flores!

¡Ay! las cosas más hermosas son fugaces en este mundo, son efímeras como los ensueños. Una noche vino á comunicarnos, entre lágrimas su partida. Su familia, dejaba el país y se iba al extranjero y era preciso seguirla, ¿verdad? ¡Oh! la despedida, la ausencia futura hicieron la velada triste, á pesar de las esperanzas de volver y las promesas de escribir.

Después de un largo tiempo de ausencia volvió en una noche, siempre la misma, pero trasfigurada. La cabellera negra ondulante no descansaba sobre las espaldas, se revelaba en trenzas sin poder disimular sus riquezas.

El talle había crecido, más esbelto y más gracioso. Y la mirada, la sonrisa y el carácter habían guardado sus encantos primitivos.

¡Emocionada, balbuciendo y ruborizada, nos anunció su próximo enlace!

Nuestra sorpresa fué tan grande como cándida. La noticia, en verdad, no tenía nada de extraño; habían pasado los años, pero la juventud se conservaba radiante.

Pero no, la noticia era inesperada, inverosímil, todo el pasado lejano se evocaba, el pasado de veladas íntimas, cuando los bucles sedosos ondulaban iluminados por la luz tamizada por el transparente color de rosa.

¡Por un instante olvidamos felicitar á la novia! Era ella bastante inteligente y bondadosa para criticar nuestra falta. Tal vez ella adivinaba, yo lo creo, participaba también de nuestra impresión ¡Prometida! esa palabra tan joven, fresca, primaveral, nos parecía grave, severa, aplicada á ella.

En seguida tomóse la cosa como era, en serio. Durante la comida se la sirvió la primera y á los postres se brindó á su salud y por su próximo enlace.

Pero la costumbre tiene sus recaídas inevitables. El hábito provoca ilusiones que á pesar de todo devuelven á las cosas sus formas primitivas. Después de comer, olvidamos un poco el himeneo próximo y la dignidad de la joven prometida. El perro—que no sabía nada—de un salto se instaló hermosamente sobre las rodillas de su antigua amiga sin miramientos á sus vestidos y á su próximo matrimonio. Después el piano, la guitarra, los lápices solicitaron, cada uno, los talentos de la joven artista. Y poco á poco volvimos al abandono de las veladas de antes, transcurridas como en familia.

Y de repente, como al despertar de un sueño, con sobresalto, la joven prometida dijo, con encanto y candidez infantil:

¡Creía que estábamos en aquellos tiempos!

. . . . . .

Ya está casada ¿Y nuestro deseo? ¡Que sean muchas para ella en el porvenir las tardes color de rosa!

JOSÉ DE COPPIN.

Noticias regionales

Ayer hizo entrega del mando de la lancha cañonera *Perla*, como asimismo de las fuerzas de guarda-costas el teniente de navío señor Goytia al de igual categoría Sr. Escobar.

—El comandante del buque de guerra portugués *Duque da Terceira*, acompañado del canciller del consulado de su país, visitaron ayer tarde al gobernador civil, al comandante de marina y á las demás autoridades de la plaza de Cádiz.

—Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer:

Vapores españoles *La Cartuja* y *Manuel Espaliú*, vapor noruego *Kron Princesse Victoria*, vapor inglés *Lisbon*, bergantín goleta de tres palos inglés *Silver*, goleta italiana *S. S. Rosario*, vapor correo español *Joaquín Piélago*, barca portuguesa *Norte Sur 1.°*, laudes *Joven Perico*, *Encarnación*, *Dolores* y *Pilar*, vapor francés *Conseil*, vapor español *Cabo Palos*, vapor alemán *Kartago* y un vaporcito pescador.

Despachados:

Vapor correo español *Montevideo*, bergantín goleta noruego *Embla*, vapor español *Manuel Espaliú*, vapor correo español *Hespérides*, vapor español *Mechelin* y el vaporcito pescador.

—En la madrugada del 15 la Guardia civil de Coín, que vigilaba la carretera de aquel término, encontró en el kilómetro núm. 15 el cadáver de un arriero, que identificado resultó ser el de un sugeto apodado *Aistro*, muerto al parecer por haberse caído de la caballería que montaba.

—Mañana saldrá de Cádiz para el Ferrol el trasatlántico armado en guerra *Reina María Cristina*.

—Gracias á la actividad y al celo del juez instructor Sr. Bravo y Caldás, puede considerarse descubierto el crimen cometido en la viña de San Francisco, en el término de Jerez.

—De paso para Madrid se encuentra en Málaga el sabio y virtuoso obispo de Guadix don Maximiano Fernandez del Rincón, acompañado del secretario del obispado y de su familiar Sr. Crovetto.

—Mañana se inaugurará en Jerez la casa de salud, fundada por el médico D. Fermín Aranda, á cuyo acto están invitados conocidos médicos de Cádiz y Sevilla y otras poblaciones.

Con este motivo tendrá lugar un banquete en el recreo de Valle Sequillo, propiedad del Sr. Garvey, que lo ha cedido galantemente para ese acto.

—Trátase de pedir que el nuevo tren expreso que ha de establecerse entre Málaga y Espeluy, continúe su marcha hasta Linares.

—Dicen de Linares que las obras en el molino del Arquillo para la instalación de la nueva fábrica de luz eléctrica se están verificando con gran actividad.

INTERESANTE

El éxito alcanzado por la publicación en nuestro folletín de las magníficas producciones del ilustre novelista *Xavier de Montepín*.

LA MUERTA EN VIDA

Y

LA CONDESA DE RAHON

(segunda parte de *La muerta en vida*) nos han movido á hacer una tirada especial de las indicadas obras, que ofrecemos al público, desde esta fecha.

Los que conocen los trágicos episodios y los interesantes relatos de este drama real, no dejarán de agradecernos su publicación en forma manual y económica para las personas que no hayan podido hacerse cargo de estas creaciones de *Montepín* bastará que la recomendemos, poniéndolas á un precio que está al alcance de todos.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar nuestro producto, sino que copian nuestro nombre de *Callicida* y hasta la forma de nuestros anuncios, para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados como el

EX JASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias y droguerías. Depósito: M. Delgado, Tetuan, 20; L. Ruiz y C.ª y Palazuelos hermanos, **SEVILLA.**

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡15 AÑOS DE EXITO CRECIENTE!!

Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor. Es inofensivo, no es corrosivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los callos y durezas.

5 REALES FRASCO

Depósito central J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, **BARCELONA.**

LA NOVEDAD DEL DIA

Gran Portfolio de Fotografías

DE EL NOTICIERO SEVILLANO

Actualmente en venta los cuadernos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Las personas á quienes falte algun cuaderno podrán adquirirlo y completar la colección

Cada lunes aparecerá un nuevo cuaderno

hasta terminar la publicación de los 16 de que se compone nuestro interesante y artístico **PORTFOLIO** de fotografías que contendrá **256 vistas, cada cual más notable.**

Cada cuaderno 70 céntimos en Sevilla y 75 fuera

El lunes aparecerá el sétimo cuaderno

SUBASTA

A voluntad de su dueño se anuncia el remate de una casa principal situada en esta ciudad en la calle de la Soledad, número 12, novísimo, que tendrá lugar el día 10 de Julio próximo de 12 de la mañana á una de la tarde, en la Notaría de D. Antonio de Palacios y Fernandez, en esta ciudad, calle de Fabiola, número 15, bajo el tipo de 115.000 pesetas, pagaderas al contado, consignando los licitadores media hora antes de la anunciada, en la mesa de dicha Notaría 20.000 pesetas, para optar á la subasta, entendiéndose abierta á las doce de la mañana del indicado día, sin admitirse más consignaciones que las hechas hasta aquella hora y terminará el acto á la una de la tarde del mismo día y bajo las demás condiciones que aparecen del acta levantada al intento por dicho Notario, que queda de manifiesto con los títulos de propiedad.

Se venden dos marinas antiguas, doce cuadros de la historia de la Virgen, vajilla francesa, plantas de patio, novelas y un estrado. Hombre de Piedra, número 11, de doce á tres.

UNA SEÑORA VIUDA CON BUENAS condiciones desea colocarse para ama de gobierno dentro ó fuera de la capital. Para informarse, calle de Recaredo, 39.

LA NUBIANA

Acreditada agua instantánea

para teñir el cabello y la barba de un hermoso color que se confunde con el natural

No manchа el cútis y no necesita de lavados.

Tiene la propiedad de sanear el cabello, dejándolo flexible y sedoso

A cada caja acompaña una instrucción detallada del modo de usarla.

Hay para negro, castaño y rubio.

Precio: la caja, 20 reales; media caja, 12 reales.

Se vende en pequeñas cantidades para el que desee probarla.

Depósito: **Plaza de Mendizábal, número 4 (fotografía).**

El **VINO de PEPTONA CATILLON** restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del **ESTOMAGO**

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul.d St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Bálsamo "Neuralgine,,

Bálsamo
Neuralgine
Bálsamo
Neuralgine
Bálsamo
Neuralgine
Bálsamo
Neuralgine

Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

PARA LAS JAQUECAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES

PARA TORCEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS.

ES UN REMEDIO INFALIBLE.

CURA COMO POR ENCANTO.

ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MÉDICOS PARA CURAR LOS DOLORES NEURALGICOS.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Hygienic Medicine C.°, London—De venta en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ

Servicio regular desde 1.° de Julio de 1895

LINEA DE LAS ANTILLAS		LINEA DE FILIPINAS	
PIO IX.	Toneladas 5.500	CATALINA	Toneladas 6.000
CONDE WIFREDO.	» 5.000	BARCELONA	» 5.500
MARTIN SAENZ.	» 5.000	CADIZ	» 5.500
MIGUEL M. PINILLOS	» 4.500	MANILA	» 5.500

LINEA DE FILIPINAS

Para PORT-SAID, PENANG, SINGAPORE, y MANILA.—Saldrá de Cádiz el día 25 de Junio el vapor

CADIZ

capitan, D. J. Luzárraga. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para dichos puertos. Tambien admite carga para Cavite, Iloilo, Cebú y Hongkong.

Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos

Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO, (sin trasbordo.)—El magnífico vapor de acero de 6.000 toneladas, clasificado 100 A 1 - | - del Lloyd,

CATALINA

su capitan D. Ildefonso Diez.—Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para dichos puertos.

Dirigirse en Cádiz á la Consignación y Gerencia de la Sociedad, plaza de San Agustín, 2.—Para noticias en Sevilla, Vírgenes 28.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

Marca La Giralda — C.ía Fabril TENA — SEVILLA

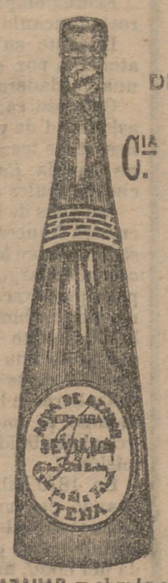

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas botella.—Segunda: 1,50

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERÍAS DE TODA ESPAÑA

LOS REMEDIOS

Fábrica á vapor de materiales

DE CONSTRUCCIÓN

Tejas planas (13 en metro cuadrado) á 150 pesetas millar.

Ladrillos toscos, prensados, huecos y refractarios.

Losetas. Tubería desde 5 á 40 centímetros diámetro.

Dirección: Laffite, Sevilla

TELÉFONO NÚM. 274

"APERITAL"

Promueve el APETITO.
Promueve la DIGESTIÓN.
Promueve el SUEÑO.
Promueve la SALUD.

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano, vino tónico estomacal.

De venta Farmacias y Droguerías.

SUBASTA

A voluntad de su dueño se anuncia la subasta voluntaria del cortijo nombrado de «Torres» y sus agregados, en los términos de Utrera y Las Cabezas de San Juan, de 1.640 fanegas de tierra de labor y 1.000 de marisma, todas de primera, con magnífico caserío y sus oficinas necesarias, hermosísimos tinajones y una comodísima casa, habitación para los dueños, abundantes pozos muy bien distribuidos para el aprovechamiento de sus aguas saludables para los ganados, situado á media hora de las estaciones de Las Alcantarillas y Las Cabezas de San Juan. Tendrá lugar el acto el 31 de Agosto próximo, de 12 de la mañana á 1 de la tarde, en la Notaría de D. Antonio de Palacios y Fernandez en esta ciudad, calle de Fabiola, número 15, bajo el tipo de 420.000 pesetas, pagaderas al contado, depositando los licitadores, media hora antes de la anunciada, 50.000 pesetas en la mesa de dicha Notaría para optar al remate que se entenderá abierto á las doce de la mañana del indicado día, sin admitirse más consignaciones que las hechas hasta aquella hora, terminando la subasta á la una de la tarde del mismo día y bajo las demás condiciones que aparecen del acta levantada al intento por dicho Notario, que queda de manifiesto con los títulos de propiedad.

Una joven de 25 años de edad, desea colocarse de doncella, bien sea dentro ó fuera de la capital; tiene quien la abone. Informarán calle Galera, 10.

Se arrienda la casa calle Pedro Miguel, número 20, en doscientos sesenta reales al mes. Tiene muy buenas habitaciones y patio, extenso jardín, corral y agua de la empresa. Se tratará en calle Palacios Malaver, 29.

El día 13 del actual desde la casa número 56 de la calle Santa María la Blanca, hasta la iglesia del mismo nombre, se extravió una sortija de brillantes. Al que la presente en el piso principal de dicha casa, se le gratificará

BAÑOS DE MAR

en Chipiona

Desde el día se arriendan dos casas en la playa y otra plaza del Castillo.—Puede servir para fonda. Más antecedentes, Santiago, 12.—Sevilla.

Inmediato á la Cruz del Campo se arriendan, desde San Miguel próximo venidero, catorce aranzadas de tierra calma. Darán razón en la calle de San Isidoro, número 6.

En la calle Bustos Tavera, 25, se dan lecciones de pintura al óleo sobre terciopelo, á la aguada y dibujo.

Se arrienda la casa calle Rositas, número 10. En la calle Moratín, número 5, darán razón.

Se arriendan almacenes de grande cabida; uno de ellos es el de mayor área en Sevilla. Son apropósito para grandes industrias y están situados en la huerta de la «Cordobesa», camino de San Lázaro, donde informarán.

Mesas de tresillo, azulejos, cuadros, libros y otros objetos. Alameda de Hércules, 45.

Para GOTEMBURGO, COPENHAGUE y ESTOCOLMO.—El vapor sueco

NORGE

saldrá del 20 al 22 del actual.

Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Hamburgo, Danzig, Konigsberg, Stettin, Christiania, Malmö, Bergen, Riga, Helsingfors, Moscou, San Petersburgo y otros puertos de Prusia, Suecia, Noruega, Dinamarca y Rusia.

Consignatario, Aduana, 6, D. César Lovental, Cádiz.

Se arrienda la casa número 6 de la plaza de San Fernando. En la calle de la Feria, núm. 100, informarán.

Ama de cría para casa de los padres, viuda, natural de Galicia. Dan razón Palacios Malaver, 38.

SE NECESITAN CORREDORES

de vinos y licores. Plaza San Agustín, núm. 1, principal.

EL NOTICIERO SEVILLANO

Número suelto, 5 céntimos.

En Madrid, Puesto de periódicos de la calle Mayor.

En Barcelona, Administración de «El Noticiero Universal.»

En Valencia, Administración de «La Correspondencia de Valencia.»

Las Cabezas de San Juan, D. Manuel Rodriguez.

Corresponsal en *Villamanrique*, D. José Rodriguez Dias.

Triguéros, D. Manuel Moreno.

Madrid, Puesto de periódicos de la calle Mayor, números 2 y 4.

La Campana, D. Antonio Ruiz.

Coronil, D. José Brieva.

Ronquillo, D. Roque Vazquez.

La Palma, D. Manuel Pavón.

Osuna, D. Miguel de Castro.

Coria del Río, D. José Ortega Feria

Gilena, D. Antonio Corrales.

Lantejuela, D. Francisco García.

Palma del Río, D. Juan del Valle.

Cantillana, D. Fernando Perez.

Castillo de las Guardas, D. Francisco Oliveros Roy.

Chipiona, D. Marcelino Jimenez.

SGCB2021